

MEMORANDO

10000

Bogotá, D.C.,

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 31-07-2023 12:10:30
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE1646 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:162 - DIRECCION GENERAL/SUAREZ GILBERTO
Destino: DIRECCION GENERAL/CLAVIJO RANGEL ANDRES
Asunto: INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTO
Obs.:

PARA: **Andrés Clavijo Rangel**
Director Instituto Distrital de Turismo

DE: Asesor de Control Interno

ASUNTO: Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y
Administrativos del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; *“Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoria (...)”*

Por lo anterior, adjunto se remite Informe Semestral de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos del Sistema de Control Interno correspondiente al periodo de enero a junio de 2023

Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Anexo Informe (19) folios, (37) paginas.

Proyectó: Santiago Aviles Huertas, Contratista, Asesoría de Control Interno

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CON CORTE AL 30 JUNIO DE 2023.

2. FECHA. 27 Julio 2023

3. MARCO LEGAL

- **Decreto 1499 de 2017**, *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.*
- **Decreto 807 de 2019**, *“Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.*
- **Resolución 129 de 2018** *“Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y se establece su reglamento”*
- **Resolución 052 de del 31 de marzo de 2022** *“Por la cual se actualizan y modifican disposiciones sobre conformación, funcionamiento y reglamento interno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo creado por la Resolución 129 de 2018”.*
- **Resolución 011 del 18 de enero de 2023** *“Por la cual se actualizan y modifican disposiciones sobre conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo creado por la Resolución 129 de 2018, modificada por la Resolución 052 de 31 de marzo de 2022”*

4. OBJETIVO. Verificar el cumplimiento de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno en el Instituto Distrital de Turismo durante el primer semestre de la vigencia 2023 en atención a lo dispuesto en el Parágrafo 4 del artículo 39, del Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019 “Por medio del cual reglamenta el sistema de Gestión en el Distrito Capital y se Dictan otras disposiciones.

5. ALCANCE. Seguimiento a las acciones realizadas durante el 1 de enero al 30 de junio de 2023, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019.

6. DESARROLLO DEL INFORME. El presente informe se elabora en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Decreto 807 del 24 de diciembre de 2019, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde enuncia la necesidad de; *“Presentar ante el Comité Institucional de Coordinación de Control interno un informe semestral de seguimiento a los*

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento del estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría (...)”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, a continuación, se describirán las actividades desarrolladas por la Asesoría de Control Interno, a fin de establecer el cumplimiento de los diferentes instrumentos que hacen parte de las labores adelantadas por la asesoría, así:

Verificación Constitución y funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Mediante la Resolución No 129 de 26 de Julio de 2018 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo y establece su reglamento*”, creado como un órgano de Asesoría y decisión en los asuntos de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo, en un rol de responsable y facilitador, hace parte de las instancias de articulación para el funcionamiento armónico del Sistema del Control Interno.

De acuerdo a la Resolución 052 de del 31 de marzo de 2022 “*Por la cual se actualizan y modifican disposiciones sobre conformación, funcionamiento y reglamento interno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo creado por la Resolución 129 de 2018*” se modifica el artículo 4 de la resolución 129 de 2018 donde se establecen las funciones del comité institucional de gestión y desempeño del instituto distrital de turismo en donde deberá:

“14. Definir mejoras al Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la entidad, con especial énfasis en las actividades de control establecidas en todos los niveles de la organización, información que deberá ser suministrada al Comité de Gestión y Desempeño para su incorporación.

“15. Analizar las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad”.

De acuerdo a la Resolución 011 del 18 de enero de 2023 “*Por la cual se actualizan y modifican disposiciones sobre conformación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo creado por la Resolución 129 de 2018, modificada por la Resolución 052 de 31 de marzo de 2022*” se modifica el artículo 1 de la resolución 052 de 2022 donde se

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

establecen la integración del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El cual estará integrado de la siguiente manera:

1. El Director (a) General del Instituto Distrital de Turismo o su delegado/a quien lo asistirá en su representación, quien lo presidirá.
2. El/La Subdirector(a) de Desarrollo y Competitividad.
3. El/La Subdirector(a) de Mercadeo.
4. El/La Subdirector(a) de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la información
5. El/La Subdirector (a) de Planeación
6. El/La Subdirector (a) de Gestión Corporativa
7. El/La Jefe de la Oficina Jurídica
8. El/La Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno
9. El/La Asesor(a) de Despacho designado por la Dirección.
10. El/La Asesor(a) de Comunicaciones.
11. El/La Asesor (a) de Control Interno. *(El/La Asesor(a) de Control Interno del Instituto Distrital de Turismo o quien haga sus veces, participará con voz pero sin voto en el Comité y ejercerá la secretaría técnica).*

Teniendo en cuenta lo anterior se verificó que el Comité institucional de Coordinación de Control Interno se reunió el día 24 de enero de la vigencia 2023, donde se realizó la aprobación del PAA V1. El 27 de febrero del 2023 se aprobó la modificación y aprobación del PAA V2 y el 25 de mayo se socializo el cumplimiento del Plan anual de Auditorias 2023 para el período enero - mayo en su versión 2, observando lo siguiente:

- **Cumplimiento de los Roles de la Asesoría de Control Interno del IDT:**

El Decreto 648 de 2017, actualizó los roles de Control Interno, redefiniéndolos en cinco (5), tal y como lo emana el “**ARTICULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollaran su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control**, estos comprenden las actividades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE SANTANDER Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

de mayor relevancia para el desarrollo del ejercicio de auditoría interna, donde se evidencio el cumplimiento de la siguiente manera:

I. Liderazgo Estratégico:

La Asesoría de Control Interno del IDT, ejerce un papel de soporte estratégico para la toma de decisiones ante el representante legal, generando valor agregado de manera independiente, mediante la comunicación de resultados de los informes de Ley, proyectos y programas de la entidad, seguimientos y auditorias desarrolladas, los cuales contienen observaciones y recomendaciones, con fin de generar alertas oportunas que puedan afectar de manera negativa el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad, los cuales son programados para su elaboración y presentación en el Plan Anual de Auditorias-PAA aprobado al inicio de cada vigencia en el comité institucional de coordinación de control Interno, lo anterior con el objetivo de generar valor a la gestión institucional y brindar apoyo en la implementación de la mejora continua de la misma.

Por otra parte, se fortalecen los canales de comunicación, ya que todos los informes de la Asesoría de Control Interno son remitidos al director de la entidad y a los responsables de los procesos, los cuales posteriormente son publicados en la página web del IDT en el Link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, también se realiza la socialización de los resultados o aspectos más relevantes de estos, en el comité institucional de coordinación de control Interno.

II. Enfoque Hacia la Prevención:

Este rol articula la asesoría y acompañamiento, con el fomento de la cultura, para esto la Asesoría de Control Interno, realizó en el primer semestre de la vigencia 2023 un acercamiento con los procesos de la entidad, en busca del conocimiento mediante una campaña de fomento de la cultura del control, logrando la participación de los servidores públicos.

La actividad que se llevó a cabo durante el primer semestre de 2023 fue la siguiente

- En el mes de mayo se llevó a cabo la jornada de Enfoque hacia la Prevención - Capacitación temas Control. La actividad consistía en realizar una prueba a través de la aplicación kahoot después de que cada uno de los participantes tuviera la oportunidad de ver una serie de videos explicativos de la ACI. La actividad se realizó por dependencias y el mejor puntaje después de 18 preguntas seria la ganadora. La actividad fue promocionada Oficina de Comunicaciones de la entidad.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Así se vivió la capacitación de Control Interno

El pasado 30 de mayo la Asesoría de Control Interno realizó, la jornada de **Enfoque hacia la Prevención - Capacitación temas Control Interno**, donde participaron delegados de cada área en una actividad dinámica cuyo ganador fue la Subdirección de Planeación.



¡Gracias a todas y todos por participar!

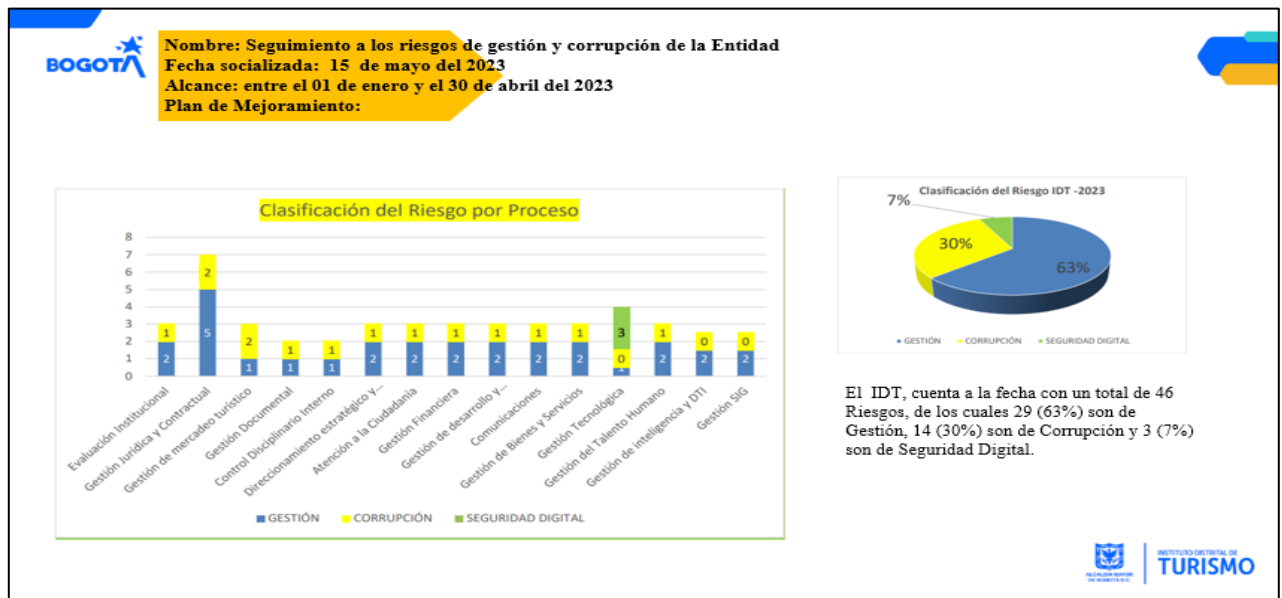
III. Evaluación de la Gestión del Riesgo:

En este rol la asesoría de control Interno (tercera línea de defensa) deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, para lo cual se lleva la identificación de los riesgos a cargo por los diferentes procesos de entidad, la asesoría de control interno dando cumplimiento a la planeación establecida en el Plan Anual de Auditorías de la vigencia reportada, realizó el acompañamiento permanente a los procesos, así como la evaluación y seguimiento a los diferentes pasos de la gestión del riesgo mediante seguimientos cuatrimestrales que permiten valorar la efectividad de los controles, la administración del riesgo y el cumplimiento de las actividades planteadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Se llevó a cabo el siguiente seguimiento de los riesgos durante el primer cuatrimestre de 2023, cuyos resultados fueron presentados en el comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevado a cabo el 25 de mayo del 2023:

- **Primer cuatrimestre 2022:** Entre el 01 de enero al 30 de abril del 2023



BOGOTÁ

Nombre: Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
Fecha socializado: 15 de mayo del 2023
Alcance: entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente suscribir – Evaluación Institucional

Materialización de riesgos

Proceso	Riesgo	Observación	Acciones adelantadas:
Atención al ciudadano	Possible afectación económica por multa y sanciones en general por parte de un ente regulador, debido al incumplimiento de los términos legales para la respuesta de las solicitudes de los usuarios	Se observa que este riesgo se materializó, de acuerdo a lo evidenciado en el informe realizado por la Asesoría de Control Interno sobre la atención al ciudadano sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias PQRS. Presentado en el mes de enero del 2023 En donde se describe: "se concluye entonces que, de las 347 peticiones recibidas, el 98,3% que corresponde a 341 requerimientos, fueron resueltos en los términos legales establecidos y el 1,7% que corresponde a 6 solicitudes, que fueron resueltas de manera extemporánea"	Se observa que el proceso de Atención al ciudadano No suscribió formalmente un plan de mejoramiento, sin embargo realizó la revisión de sus controles en donde se definió la actualización del AC-P01 Procedimiento para dar Respuesta a Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias, Esta actividad I se encuentra contemplada dentro del Plan de acción de MIPG con fecha de cumplimiento al 30 de mayo del 2023.
Evaluación Institucional	Possible afectación a la imagen institucional, debido a la presentación inoportuna de informes, resultados de evaluaciones y monitoreo, por debilidades en la planificación y seguimiento de las actividades programadas	Se observa que este riesgo se materializó, de acuerdo a lo evidenciado en la transmisión de la cuenta anual 2023 (reporte vigencia 2022), en la cual no se pudo transmitir el informe de planes de mejoramiento, de acuerdo a lo que se expresó en la solicitud de ampliación de plazo, la cual describió: "al momento de realizar la transmisión del 'Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual)' en el mes de febrero de la vigencia 2023, no fue posible cumplir con la fecha de transmisión el día 14 de febrero de 2023, dado que, la Contraloría de Bogotá notificó que, la entidad debió haber transmitido en la plataforma de SIVICOF las evidencias que dieran cuenta con el cumplimiento de la acción 3.3.10	La ACI, realizó la transmisión el día 3 de marzo, teniendo en cuenta el plazo pactado con la Contraloría. El Proceso de Evaluación Institucional suscribirá un plan de mejoramiento frente a la situación observada

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre: Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
Fecha socializado: 15 de mayo del 2023
Alcance: entre el 01 de enero y el 30 de abril del 2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente suscribir – Evaluación Institucional



RECOMENDACIONES

- Informar oportunamente por parte de los procesos, cuando ocurra una materialización de alguno de sus riesgos, y no estar sujeto al seguimiento que realiza la segunda línea (Subdirección de Planeación) y/o tercera línea de defensa (ACI).
- Cargar por parte de los procesos, las evidencias de los soportes de los controles y acciones de tratamiento oportunamente,
- Revisar la pertinencia de actualizar el inventario de activos de información, para mitigar el riesgo de corrupción del proceso de Gestión Tecnológica, teniendo en cuenta que la última actualización fue el 28 de mayo del 2021
- Tener muy presente las fechas de los seguimientos a diligenciar en el aplicativo de riesgos y del cargue de las evidencias de los mismos en el respectivo Drive, para que no se presente extemporaneidad en el reporte,
- Depurar registros de seguimientos de vigencias anteriores (2018.2019 2020 y 2021), para facilitar el registro de la información en el Aplicativo de Riesgos
- Actualizar la política de Administración de riesgos y el DE - P08 Procedimiento para la administración de riesgos en el IDT V4, teniendo en cuenta los últimos cambios presentados en la restructuración orgánica que sufrió el IDT, al final de la vigencia 2022
- Verificar los documentos después de ser adjuntados en el Drive de evidencias, teniendo en cuenta que en algunos casos no se permiten acceder a la información



**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**

IV. Relación Entes de Control

En este rol la Asesoría de Control Interno enmarca la relación con los organismos de control respectivos y no con todas las instancias externas con quienes tiene relación la entidad, la ACI sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con los diferentes entes de control. Para el primer semestre del 2023 se recibieron 40 solicitudes de información como se puede observar a continuación:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER7	3/1/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Reporte de información de la gestión contractual para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2022 en cumplimiento del Acuerdo Distrital 131 de 2004 (20221000000104)	17/01/2023	Solicitud de prórroga: radicado 20232200001552 Radicado. N/A número
2023ER18	5/1/2023	Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Potestad Disciplinaria I, Radicación No 293883-2022 (favor citarlo al contestar), Auto N° 1117 del 16 de diciembre de 2022, Decisión Indagación Previa (2023-EE-0584103)	20/1/2023	2023-ER-0324696
2023ER19	5/1/2023	Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Potestad Disciplinaria I, Radicación No 293883-2022 (favor citarlo al contestar), Auto N° 1117 del 16 de diciembre de 2022, Decisión Indagación Previa (2023-EE-0585859)	20/1/2023	Radicado físico: 2023-ER-032495 Radicado Virtual: 2023-ER-0325168
2023ER24	10/1/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Envío de informe de Análisis de los requerimientos ciudadanos en el Sistema Distrital para la Gestión de peticiones ciudadanas “Bogotá te escucha” I semestre 2022.	N/A	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PABLO Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER53	17/1/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Solicitud de información representante para la Red Distrital de Quejas y Reclamos 2023 y responsable informe de PQRS (Decreto 371 de 2010). (20235000002101)	27/01/2023	N/A
2023ER100	24/1/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	2-2023-01418 Jornada de Capacitación (PACA y Cuenta Anual)	N/A	N/A
2023ER132	31/1/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	20231000000014: Orientaciones técnicas y metodológicas del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2022 liderado por la alcaldesa Mayor de Bogotá.	N/A	N/A
2023ER240	17/1/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 170100-0137-17 Y 170100-018-17 (historial de los requerimientos 2023ER206 Y 2023ER207)	N/A	N/A

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER761	2/5/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Capacitación SECOP - Rendición de cuenta a través de SIVICOF. (2-2023-09524)	2/05/2023	1-2023-10251
2023ER775	3/5/2023	Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Solicitud información Metas 3 y 4 del Proyecto de inversión 7908-FONDETUR (2023-EE-0618700)	17/5/2023	2023-ER-0358248
2023ER830	11/5/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL 170100-0138-17	N/A	N/A
2023ER837	11/5/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Premio control social 2023 - Estímulos. - 20234000042091	12/05/2023	N/A
2023ER869	15/5/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Envío Informe de Seguimiento a la Gestión de los Defensores del Ciudadano en el Distrito Capital (Enero - Diciembre 2022).- 20235000038801	N/A	N/A
2023ER868	17/5/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Recomendaciones en materia de planeación en los procesos contractuales y Ley de Garantías (Ley 996 de 2005).- 20231000000054	N/A	N/A

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER910	23/5/2023	Secretaría General - Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Potestad disciplinaria III, Radicación 339142-2023 (favor citarlo al contestar) Auto No, 312 de 5 de mayo de 2023, Decisión, Indagación Previa	6/6/2023	2023-ER-0362211
2023ER967	30/5/2023	Contraloría de Bogotá	correo electrónico	Solicitud de información	31/5/2023	1-2023- 12700
2023ER968	30/5/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Solicitud de Información Obras a Cargo, radicado 2-2023-11871	1/06/2023	1-2023-12907
2023ER983 (Rta impresa)	2/6/2023	Secretaria General / Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Traslado de la secretaria general de la Alcaldía Mayo, requerimiento de la Personería de Bogotá con asunto: Potestad Disciplinaria I, Radicación n° 34169-2023, Auto n° 288 del 9 de mayo de 2023, Decisión: Auto Indagación Previa (2023-EE-0626117)	13/06/2023	2023-ER-0364436
2023ER998	2/6/2023	Personería de Bogotá D.C	OFICIO	INFORMACION PROYECTO 7908 - FONDETUR	6/06/2023	Designación visita: 2023-ER-0363272 Respuesta: 2023-ER-0364337

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONOMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER996	5/6/2023	Alcaldía Mayor de Bogotá	OFICIO	Directrices para el reporte y avance de la Gestión y Desempeño de las entidades distritales y organismos de control bajo los estándares MIPG y MECI, a través del formulario único de reporte de avance a la gestión FURAG VIGENCIA 2022	N/A	N/A
2023ER997	5/6/2023	Departamento administrativo del servicio civil distrital	OFICIO	Traslado puntos de derecho de petición.	16/6/2023	N/A
2023ER1043	9/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Requerimiento de la Veeduría Distrital con asunto: Formulario Diagnóstico mecanismos de seguimiento a la Gestión	23/6/2023	N/A
2023ER1060	13/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Seguimiento vigencia 2023 a la aplicación de medidas anticorrupción en entidades del Distrito. (20234000048241)	14/06/2023	N/A

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER108 4	16/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Socialización informe "Seguimiento a la ejecución del presupuesto general de Bogotá, Distrito Capital (Primer Trimestre de la Vigencia 2023) ´Radicado 1-2023-15190	N/A	N/A
2023ER109 3	16/6/2023	Secretaría de la mujer - Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Traslado por competencia Informe de la acción de prevención y control a la función pública Manzanas del Cuidado, remitido por la Personería de Bogotá Radicado SDMujer No. 2-2023-010564 Radicado Personería de Bogotá No. 2023-EE-0631589	N/A	N/A
2023ER109 5	20/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Invitación al 2 encuentro presencial de la Red Interinstitucional de Servidoras-es y colaboradoras-es del Distrito-martes 27 de Junio de 2023	N/A	N/A

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER1103 (rta impreso)	20/6/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Solicitud de información - #: 2-2023-13299	21/6/2023	21/6/2023
2023ER1105	21/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Acerca Funciones del Comité Distrital de Auditoría- 20233000059811	N/A	N/A
2023ER1117	21/6/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Suscripción carta de compromiso- 2-2023-13405- auditoría de cumplimiento Código N° 14	N/A	1-2023-14492
2023ER1118	21/6/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Presentación de auditoría de cumplimiento Código N° 14 y del Equipo Auditor – PAD 2023- 2-2023-13411	N/A	1-2023-14492

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER1166 / 2023ER1196 / 2023ER1250	22/6/2023	Personería de Bogotá D.C	VISITA	Solicitar información en el marco del informe de acción de prevención y control a la función pública AUSTERIDAD DEL GASTO EN LOS GASTOS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE EN EL AÑO 2022	N/A	2023-ER-0370101
2023ER1135 (Corporativa)	23/6/2023	Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Reiteración SINPROC 353290-2023 – queja IDT - anónimo	29/6/2023	N/A
2023ER1158	27/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Seguimiento informe “Análisis Brechas del Instituto Distrital de Turismo (IDT), a partir de los resultados del FURAG 2021 y otras mediciones realizadas por la Veeduría Distrital “. Radicado N° 20223000092311 del 24 de octubre de 2022.	12/07/2023	N/A
2023ER1165	27/6/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Solicitud de Información, radicado número 2-2023-13927	28/6/2023	1-2023-14980

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER1179	29/6/2023	Procuraduría General de la Nación	OFICIO	Resultados Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG 2022.	N/A	N/A
2023ER1185	29/6/2023	Contraloría de Bogotá	OFICIO	Auditoria de Cumplimiento Código 14 del PAD 2023-Solicitud de información #1 (2-2023-14198)	4/7/2023	1-2023-15377
2023ER1180	29/6/2023	Veeduría Distrital	OFICIO	Solicitud información acciones implementadas relacionadas con el “Informe de seguimiento sobre el estado de avance en el cumplimiento de la Directiva 015 de 2022 de la Procuraduría General de la Nación, por parte de las entidades distritales (31 de octubre de 2022)”, remitido en febrero de 2023.- 20233000063741	14/7/2023	N/A
2023ER1184 / 2023ER1207	27/6/2023	Personería de Bogotá D.C	VISITA	objetivo: “Verificación de las estrategias de Apoyos e Iniciativas para los Actores del Sector Turismo en el Distrito Capital”	30/6/2023	Radicado Alcance 1: 2023-ER-0370842, con una cantidad de 3 anexo(s). Radicado Alcance 2: 2023-ER-0371164, con una cantidad de 6 anexo(s).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

NUMERO DE CORDIS	FECHA CORDIS	ENTE DE CONTROL	CANAL DE SOLICITUD (VISITA U OFICIO)	ASUNTO	FECHA DE RESPUESTA FINAL AL ENTE DE CONTROL	NUMERO DE RADICADO DEL ENTE DE CONTROL (OFICIO DE RESPUESTA)
2023ER119 1	30/6/2023	Personería de Bogotá D.C	OFICIO	Radicado número 2023-EE-0638744- Solicitud de información contratación 2021, 2022 y 2023.	17/7/2023	2023-ER-0375923
2023ER119 0	30/6/2023	Procuraduría General de la Nación / Veeduría Distrital	OFICIO	traslado de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Invitación de la Veeduría Distrital con radicado número 20234000063251 con asunto: Remisión invitación " Reconocimiento a las iniciativas, experiencias, fortalezcan y/o acompañamiento ejercicios de Participación Ciudadana y/o Control Social en Bogotá".	N/A	N/A

V. Evaluación y Seguimiento

- Resultado informe Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno**

El objetivo del informe es adelantar un análisis articulado frente al desarrollo de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el modelo y su efectividad en relación con la estructura de control éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Resultados consolidados:

De acuerdo con el ejercicio anterior el IDT, presenta los siguientes resultados por componente del MECI

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente
Ambiente de control	Si	94%
Evaluación de riesgos	Si	97%
Actividades de control	Si	92%
Información y comunicación	Si	93%
Monitoreo	Si	100%

Con la anterior información y promediando cada uno de los componentes, el Instituto Distrital de Turismo, tiene un cumplimiento en el estado del Control Interno del 95 %, porcentaje que se **MANTUVO** en comparación con el reporte del segundo semestre de la vigencia 2022, el cual fue de un 95%.

Fortalezas

- ✓ Se retomó la evaluación de programas y actividades relacionadas con la ética e integridad en la entidad, la cual fue evaluada en la Auditoria de Talento Humano por parte de la Asesoría de Control Interno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- ✓ Se llevó a cabo por primera vez la auditoría al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI, la cual permitió evaluar su estado de implementación.
- ✓ Se observa un fortalecimiento en la Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta las acciones adelantadas por la segunda Línea de Defensa (Direccionamiento Estratégico) y los procesos del IDT, asociadas a la actualización del Aplicativo de Riesgos, la nueva Guía de Riesgos definida por el DAFP.
- ✓ Se reformuló el Mapa de Aseguramiento del Instituto Distrital de Turismo, verificando las actividades de aseguramiento y complementarias, indicadas, y que se ejecuten conforme a los tiempos establecidos.
- ✓ Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y referentes a todos los componentes del MECI.
- ✓ Se realizaron jornadas del fomento del control y enfoque hacia la prevención, por parte de la Asesoría de Control Interno que ha permitido el fortalecimiento del Sistema de Control Interno

• **Informes de Ley presentados durante el período 01 enero al 19 mayo de 2023:**



Nombre: Seguimiento al Plan Anticorrupción.

Fecha socializado: 11 enero de 2023

Alcance: Tercer cuatrimestre 2022

Plan de Mejoramiento: NO

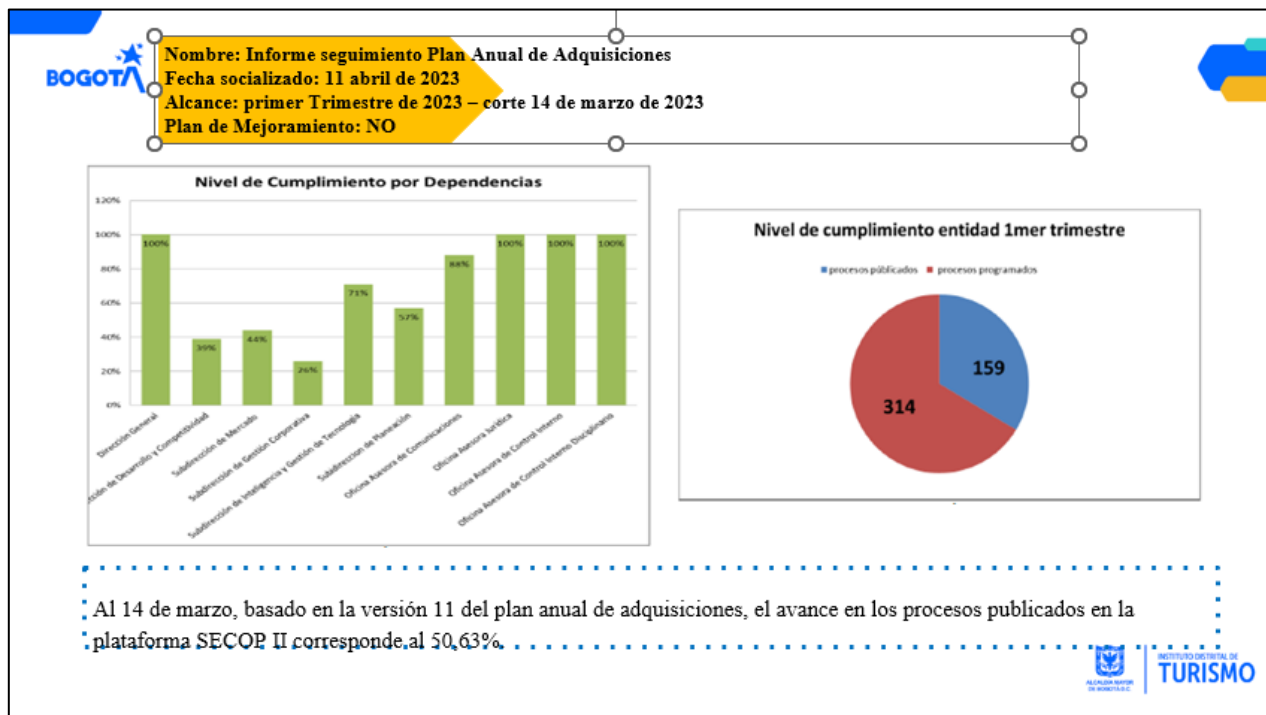
COMPONENTE	ACTIVIDADES PAAC IV CUATRIMESTRE 2022	PROCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL IV CUATRIMESTRE 2022
COMPONENTE 1- GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	6	100%
COMPONENTE 2- ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	0	N/A
COMPONENTE 3- RENDICIÓN DE CUENTAS	1	100%
COMPONENTE 4 ATENCIÓN AL CIUDADANO	12	100%
COMPONENTE 5 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	10	95%
COMPONENTE 6 INICIATIVAS ADICIONALES	2	100%
TOTAL	31	98.38%

Se evidencia un cumplimiento para este I cuatrimestre acorde a lo programado, es decir de las treinta y uno (31) actividades programadas, se cumplieron treinta (31), sin embargo, una de ellas tuvo cumplimiento parcial.



INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre: Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)
Fecha socializada: 15 marzo de 2023
Alcance: Normativas aplicables en materia de derechos de autor de la vigencia 2022.
Plan de Mejoramiento: No

FORTALEZAS

- El suministro de la información fue clara, oportuna y pertinente para llevar a cabo la elaboración del presente informe.
- Se resalta que los equipos de cómputo como de escritorio y los portátiles se encuentran debidamente licenciados, respetando los lineamientos normativos en materia de protección de derechos de autor.
- Se observa que existe un procedimiento determinado para la disposición final de los bienes inservibles por obsolescencia, daño total o parcial del Instituto Distrital de Turismo
- La entidad cuenta con mecanismos de control y prevención para que los usuarios no puedan descargar software que no cuentan con licencias autorizadas por el personal capacitado para el manejo exclusivo e instalación de programas en los equipos.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones de control sobre los equipos de la entidad que a su vez fortalece los mecanismos de seguimiento, para evitar la instalación de software sin licencia.
- Realizar la actualización de los procedimientos conforme con la actualización del mapa de procesos de la entidad.
- Aplicar las restricciones indicadas por parte de gobierno digital, las cuales controlan el uso de software o programas.

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
 Instituto Distrital de Turismo - IDT-
 Bogotá D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Desarrollo económico
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogotá D.C.
Entidad	Instituto Distrital de Turismo - IDT-
Nit	900.140.515-6
Nombre funcionario	GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad	163
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre: Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Fecha socializado: 12 de mayo de 2023

Alcance: I cuatrimestre 2023

Plan de Mejoramiento: NO



COMPONENTE	ACTIVIDADES PAAC I CUATRIMESTRE 2023	CUMPLIMIENTO
COMPONENTE 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	5	100%
COMPONENTE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS	8	100%
COMPONENTE 3 MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	100%
COMPONENTE 4 - RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	2	100%
COMPONENTE 5- APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS	1	100%
COMPONENTE 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	0	100%
COMPONENTE 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	2	100%
COMPONENTE 8- GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN	7	100%
COMPONENTE 9 MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	1	100%
TOTAL	37	100,00%

Se evidencia un cumplimiento para este I cuatrimestre acorde a lo programado, es decir de las treinta y siete (37) actividades programadas, se cumplieron treinta y siete (37).






Nombre: Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes

Fecha socializado: 17 mayo de 2023

Alcance: El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023.

Plan de Mejoramiento: No



RESULTADOS DEL INFORME

De acuerdo con lo anterior se evidencia que en el Instituto Distrital de Turismo se está dando cumplimiento al Decreto 455 de 2020, donde establece que la participación de la mujer a partir del año 2022 debe corresponder a un 50%, referente a los cargos directivos de máximo nivel decisorio, “otros niveles decisorios” y cargos de libre nombramiento y remoción en la entidad ocupados por mujeres, actualmente dicha participación equivale a un 56%.

RECOMENDACIÓN

Como recomendación general, es importante continuar avanzando en la concientización de la importancia de la participación de la mujer en espacios representativos para la toma de decisiones, con el propósito de seguir dando cumplimiento a los porcentajes establecidos en la normatividad, en aras de mantener la igualdad y equidad de género.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

 Nombre: Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital. Fecha socializado: 23 de abril del 2023 Alcance: 01 de enero al 31 de marzo del 2023. Plan de Mejoramiento: NO	
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE -NMNRC	
ACTIVIDAD • Soporte técnico para habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para hacer interface con OPGET." • Habilitar la opción de "Registro de Pagos OPGET por lotes" para generar las OP con la información registrada desde SISCO."	RESULTADO IER TRIMESTRE 2023 "avances reportados por los Ingenieros a cargo, lo cual da cuenta de las pruebas realizadas frente a la creación de la OP en el aplicativo OPGET para hacer interfaz con SISCO el cual se encuentra en producción" "proceso de validación de la información que debe viajar de presupuesto como son los registros presupuestales, los rubros, el concepto del gasto, el tipo, las fuentes entre otros a tesorería donde también se centraliza la información contable, de tal modo se realizaron pruebas y actualmente se encuentra en producción."

 Nombre: Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital. Fecha socializado: 23 de abril del 2023 Alcance: 01 de enero al 31 de marzo del 2023. Plan de Mejoramiento: NO	
SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO DE REGULACIÓN CONTABLE -NMNRC	
Instructivos para los principales procesos, incluyendo los de inicio de vigencia" Temas pendientes de resolver con la Contaduría GN, en cuanto a la gestión de operaciones recíprocas, pendiente gestionar saldos contables	A la fecha se encuentran al día. "Para el periodo enero – marzo del presente año, con esta entidad no se tienen diferencias en cuentas recíprocas, cuando se presentan, la Contaduría General de la Nación abre en ciertos tiempos el CHIP y las entidades proceden a corregir las diferencias conforme a los reportes que genera la ETB. "

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

 Nombre: Informe Austeridad en el Gasto Fecha socializado: 30 abril de 2023 Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023. Plan de Mejoramiento: NO			
RUBROS DE AUSTRIDAD EN EL GASTO			
CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 6.323.077.443	\$ 6.236.408.320	Se observa que para el primer trimestre 2023, se presentó un incremento en la suscripción de 42 contratos con persona natural equivalentes a un aumento en dinero de \$86,669,123, respecto al primer trimestre del 2022.
HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS	\$ 3.837.760	\$ 4.003.126	Se observa una disminución en el primer trimestre del 2023 de \$165,366 equivalente al 4,1%, con respecto al primer trimestre del 2022. Esto se debe a que una de las funcionarias de la entidad no ha recibido pagos por este concepto, con respecto al periodo anterior.
COMPENSACIÓN POR VACACIONES EN DINERO	\$ 9.964.112	\$ 9.168.376	Se presentó un incremento del 9% para el primer trimestre 2023, se cancelaron vacaciones en dinero a (2) funcionarios por renuncia voluntaria.

 Nombre: Informe Austeridad en el Gasto Fecha socializado: 30 abril de 2023 Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023. Plan de Mejoramiento: NO			
CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
CAJAS MENORES	\$ 863.500	\$ 852.100	Se observa un incremento en los gastos del primer trimestre del 2023, por valor de \$11,400 respecto con los del primer trimestre del 2022.
ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES	\$ 1.251.140.000	\$ 993.643.000	Incremento del 26% durante el primer trimestre del 2023, respecto al 2022, esto por el cambio a la nueva sede.
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO.	El servicio de agua y alcantarillado de Bogotá, está incluido en la administración que hace parte del canon de arrendamiento de la sede IDT		Reducción del 100% en vista que para el primer trimestre de la vigencia 2023, este servicio se encuentra incluido dentro del canon arrendamiento.
ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 14.703.915	\$ 8.096.100	Registra un incremento de 82% para el primer trimestre del 2023, respecto al primer trimestre del 2022, esta variación se debe al cambio de sede de la entidad y porque en la sede anterior no se tomó en cuenta la factura correspondiente al mes de marzo 2022.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SALUD Y ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

 Nombre: Informe Austeridad en el Gasto Fecha socializado: 30 abril de 2023 Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023. Plan de Mejoramiento: NO			
CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
CAPACITACIÓN	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	Se mantienen constantes los recursos asignados para dicho concepto frente al periodo anterior. A la fecha del presente seguimiento, no se han ejecutado rubros, por este concepto de los montos aprobados para la vigencia 2023.
ESTUDIOS TÉCNICOS DE REDISEÑO INSTITUCIONAL	\$ 22.100.000	\$ 68.838.000	Se presenta una reducción del 68% en el primer trimestre del 2023, respecto al primer trimestre 2022, en vista que ya se está en proceso de cierre el proyecto de rediseño institucional.
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 32.437.807	\$ 75.984.024	Presentó una reducción del 57% en el primer trimestre del 2023, respecto al primer trimestre del 2022, esto obedece a que en la vigencia 2022, se pagaron gastos en su mayoría a destinos internacionales y fueron reconocidos en su mayoría a un servidor del nivel Directivo.

 Nombre: Informe Austeridad en el Gasto Fecha socializado: 30 abril de 2023 Alcance: 01 de enero al 31 de marzo 2023. Plan de Mejoramiento: NO			
CONCEPTO	RESULTADO 1ER TRIMESTRE 2023	RESULTADOS 1ER TRIMESTRE 2022	OBSERVACIONES
TELEFONÍA CELULAR	\$ 810.270	\$ 622.640	Se presentó incremento durante el primer trimestre del 2023, con respecto al primer trimestre de la vigencia 2022, por un valor de \$187,720, ya que para el consumo del 15 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022 se contaba con un saldo a favor, por <u>tanto</u> no se generó factura.
TELEFONIA FIJA	\$ 12.542.040	\$ 4.873.851	Durante primer trimestre del 2023 registro un aumento por un valor de \$7,668,189, con respecto al primer trimestre del 2022, esta variación obedece al cambio de la nueva sede IDT y al cambio de tecnología empleado.
VEHICULOS OFICIALES	\$ 3.738.258	\$ 2.250.868	Durante primer trimestre del 2023 se registro un aumento por un valor de \$1,487,690, equivalente a un 66%, con respecto al primer trimestre del 2022, esto obedece al aumento del precio del combustible y a una mayor cantidad de comisiones y solicitudes de servicio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre: Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.

Fecha socializada: 25 de abril de 2023

Alcance: Diciembre de 2022 - Enero, febrero y marzo de 2023

Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir



Hallazgos:

- 1- Se pudo constatar que la información reportada por parte del IDT al DASCD, para el mes de diciembre de 2022 y enero y marzo de 2023 el reporte se realizó de manera extemporánea.
- 2- Se pudo constatar que la información reportada por parte del IDT en la plataforma SIDEAP, en lo que respecta al módulo de conflicto de intereses, el 12.1% de los empleados de planta (7 empleados) no registran la declaración y para el caso de los contratistas el 22.9% (27 contratistas) no registran la declaración.






Nombre: Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.

Fecha socializada: 25 de abril de 2023

Alcance: Diciembre de 2022 - Enero, febrero y marzo de 2023

Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir



FORTALEZAS

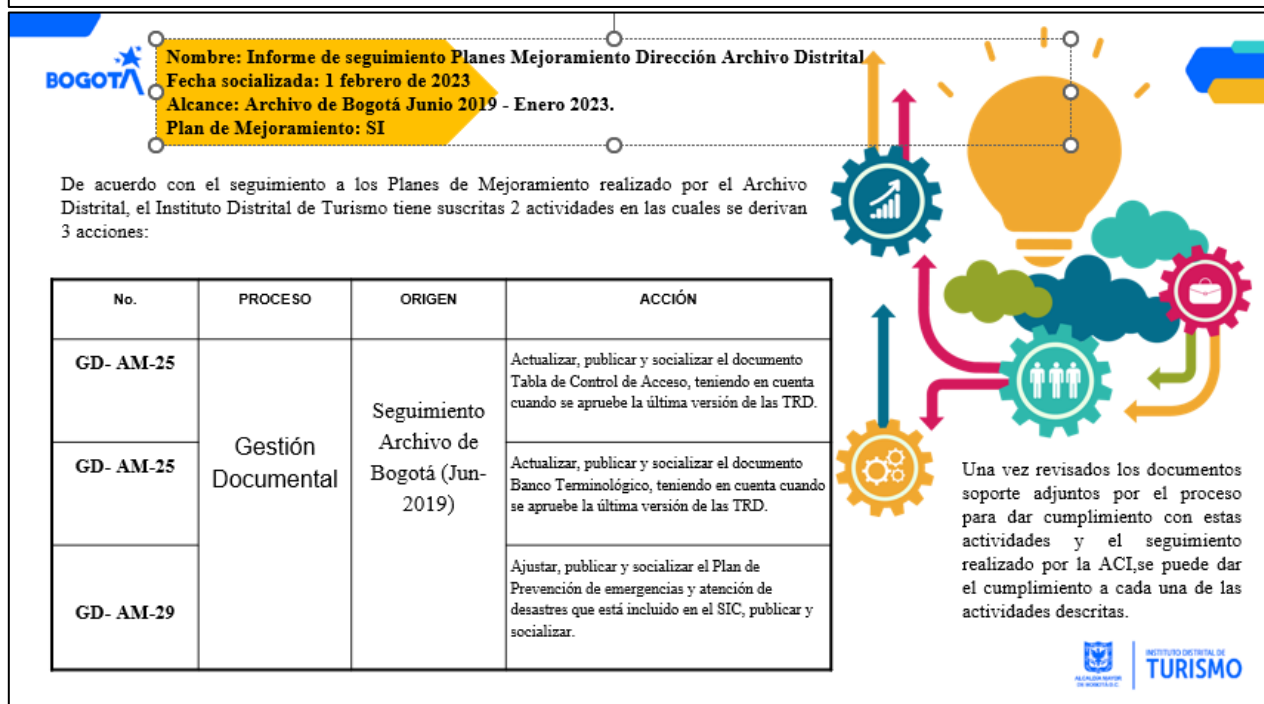
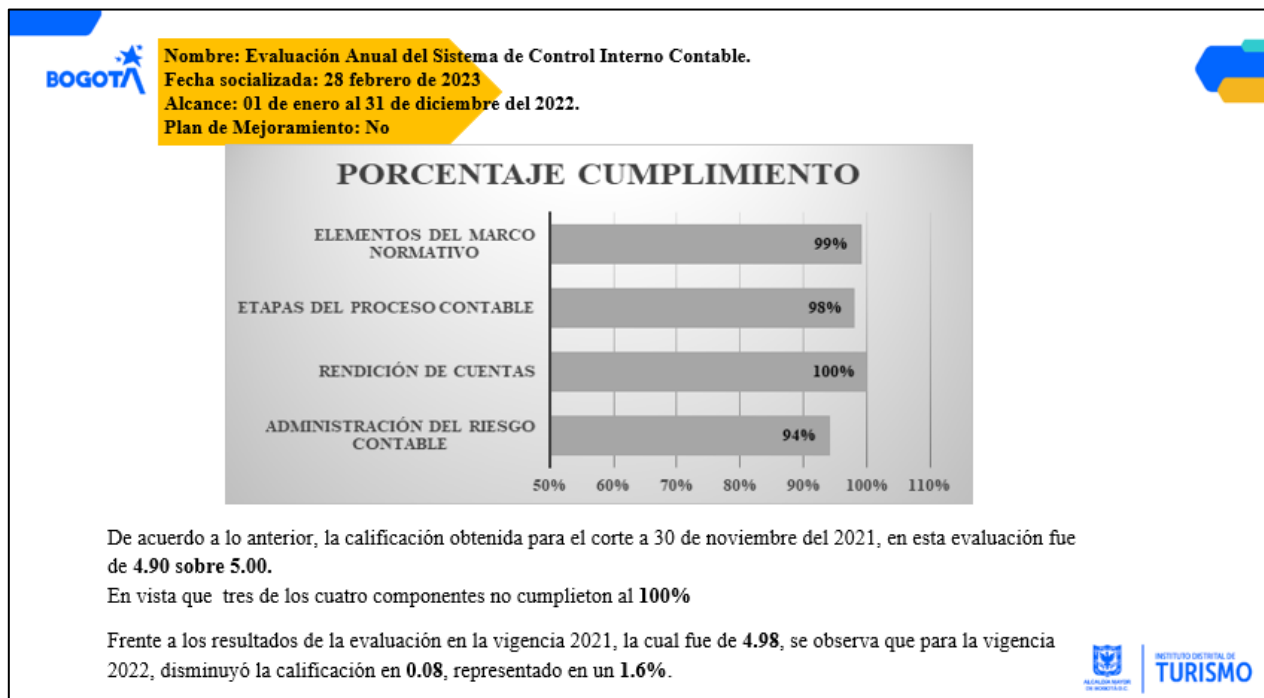
- ★ Se destaca la disponibilidad de talento humano y jurídica para remitir la información solicitada.
- ★ Se evidencian avances en el cumplimiento en tiempo de los reportes a la plataforma SIDEAP.
- ★ Se evidencia avance en el cumplimiento de las actualizaciones de la hoja de vida y de declaración de bienes y rentas de los empleados públicos y contratistas.

RECOMENDACIONES

- Asegurarse que la información remitida por el IDT al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital se realice a través del nuevo módulo de registro en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública – SIDEAP de manera oportuna.
- Es importante que la información reportada al DASCD sea veraz y coincida con la plataforma SIDEAP, con la finalidad de mantener la transparencia de las entidades distritales.
- Es importante verificar el diligenciamiento del formato general de conflicto de intereses presente en la plataforma SIDEAP por parte de los servidores y contratistas de la entidad.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

 Nombre: Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad) Fecha socializada: 31 enero de 2023 Alcance: vigencia 2022 Plan de Mejoramiento: NO			NOTA Para el seguimiento, se tuvo en cuenta la denominación de los procesos definidos en el mapa de procesos anterior, toda vez que la totalidad de compromisos se formularon teniendo en cuenta esta estructura.
DEPENDENCIA ESTRUCTURA ORGANICA	AREA/PROCESO	CALIFICACIÓN (PROMEDIO)	
Subdirección de Gestión de Destino	Gestión de Destino Competitivo y Sostenible	91%	
Subdirección de Promoción y Mercadeo	Promoción y Mercadeo Turístico de ciudad	102%	
Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	Gestión de Talento Humano	99%	
	Gestión Financiera	96%	
	Gestión de Bienes y Servicios	101%	
	Gestión Documental	99%	
	Atención al Ciudadano	99%	
	Control Interno Disciplinario	100%	
Oficina Asesora de Planeación	Direccionamiento Estratégico	91%	
	Gestión Tecnológica	91%	
	Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá- FONDETUR	97%	
Oficina Asesora Jurídica	Gestión Jurídica y Contractual	97%	
Asesoría del Observatorio de Turismo	Gestión de Información Turística	102%	
Asesoría de Comunicaciones	Comunicaciones	100%	
Asesoría de Control Interno	Evaluación Institucional	99%	
PROMEDIO DE LA ENTIDAD		98%	

BOGOTÁ

Nombre: Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)
Fecha socializada: 31 enero de 2023
Alcance: vigencia 2022
Plan de Mejoramiento: NO

- Contemplar situaciones externas para la programación de los planes de gestión de las próximas vigencias, que puedan llegar afectar significativamente el cumplimiento de las actividades
- Realizar los ajustes a las actividades previstas en los planes de acción, y que estos se efectúen con la justificación correspondiente a factores externos, internos
- Actualizar los Informes de Seguimiento a los Proyectos de Inversión oportunamente, para tener una idea más clara y detallada de la gestión realizada y así tomar decisiones por parte de la Alta Dirección
- Documentar y subir oportuna e integralmente las evidencias que den cuenta del cumplimiento de las acciones realizadas, dentro del respectivo Drive.
- Consolidar en un solo instrumento o formato de medición para lograr establecer adecuadamente la gestión de un proceso específico, toda vez que a la fecha se cuenta con Planes de acción a proyectos de Inversión, planes operativos, Planes de acción de MIPG e Indicadores de Gestión entre otros, lo que no permite facilitar el reporte del presente informe

Definir metas y actividades que vayan orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, que generen valor y evidencia, la gestión realizada por cada dependencia,

NOTA: La totalidad de los informes de la evaluación de la gestión por dependencias 2022 se encuentran publicados en la página WEB de la entidad- Ley de Transparencia- Control.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Auditorías realizadas por la Asesoría de Control Interno durante el período 01 enero al 19 mayo de 2023:



Nombre: Auditoría Direccionamiento Estratégico

Fecha socializada: 19 abril de 2023

Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023.

Plan de Mejoramiento: No aplica



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA			
A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)			
No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1	x		<i>En la revisión del Plan Estratégico de la vigencia 2023, se evidencia que existen tres metas definidas en el documento, que no cuentan con los procesos claramente asignados para su cumplimiento.</i>
2	x		<i>Se observa que existe información documentada que no se encuentra debidamente actualizada, lo que no permite que sea integralmente idónea para su consulta y aplicación.</i>
3	x		<i>Al consultar la formulación y/o seguimiento al Proyecto de Inversión 7908 para la vigencia 2023, el cual está alojado en el drive de planeación Estratégica, se observa que existen dos archivos con el mismo nombre, lo que genera confusión al momento de consultar y/o realizar registro de la información.</i>
4	x		<i>De acuerdo a la información suministrada por el proceso, se evidencia que la información registrada en la última versión (11) de la ficha EBI del proyecto de inversión 7915, generada el 16 de febrero del 2023, no corresponde integralmente a los datos registrados en el seguimiento al plan de acción del proyecto de inversión 7915.</i>






Nombre: Auditoría Direccionamiento Estratégico

Fecha socializada: 19 abril de 2023

Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 28 de febrero del 2023.

Plan de Mejoramiento: No aplica

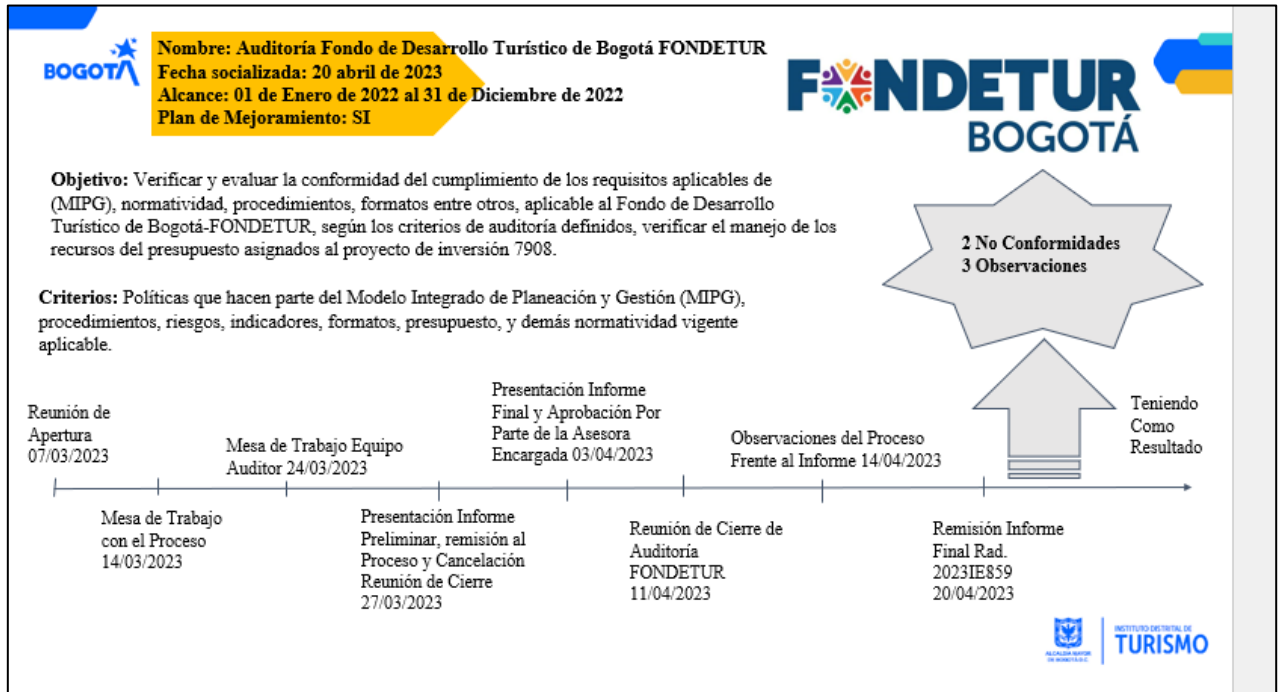


RECOMENDACIONES

- Actualizar el documento de Diagnóstico de Capacidades y Entorno, Contexto Estratégico con los cambios generados con la nueva estructura organizacional del IDT.
- Actualizar el procedimiento DE-P02 Aprobación y Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones V6 con los cambios generados con la nueva estructura organizacional del IDT
- Actualizar la matriz de identificación de oportunidades por proceso para cada vigencia y no esperar los cuatro años de la formulación del plan de desarrollo para actualizarla, lo anterior teniendo en cuenta que esta matriz es un insumo muy importante en el diagnóstico de la entidad frente a su planeación anual
- Realizar la separación de los riesgos asociados al proceso de Direccionamiento Estratégico y Gestión SIG, teniendo en cuenta la nueva estructura del mapa de procesos.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SAN PEDRO L.L.C. ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



BOGOTÁ Nombre: Auditoría Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá FONDETUR Fecha socializada: 20 abril de 2023 Alcance: 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 Plan de Mejoramiento: SI					
No.	Hallazgo		DESCRIPCIÓN DE HALLAZGOS		
	OBS	NC			
1	X		No se evidenció documento que diera cuenta de la conformación del comité de evaluación del que trata el Decreto 268 del 10 de diciembre de 2020.		
2		X	Una vez verificada la resolución 325 del 19 de diciembre del 2022, se observa que los recursos totales destinados para la convocatoria no son concordantes con el número de beneficiarios.		
3	X		Al verificar la ejecución de los recursos de la vigencia 2022 de la convocatoria No 11 Turismo desde lo Local, se observa la existencia de un saldo presupuestal disponible, asociados al convenio 331 del 2021.		
4		X	Se observa que existen actividades dentro de los procedimientos, que no se encuentran debidamente documentadas o no se encuentra en detalle cómo se realizan.		
5	X		Algunas metas del proyecto de inversión 7908, no concuerdan entre sí en los documentos: Ficha EBI, SEGPLAN y Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2022.		

Para las NO CONFORMIDADES,
se cuenta con el respectivo Plan de
Mejoramiento Suscrito.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021



Nombre: Auditoría Subdirección de Mercadeo

Fecha socializado: 16 mayo de 2022

Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2023

Plan de Mejoramiento: En elaboración



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA			
A. Descripción de Hallazgo: marque con una X según corresponda No Conformidad (NC); Observación (OB)			
N o	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGOS
	OBS	NC	
1	x		Se observa que el Normograma del proceso de Gestión de Mercadeo Turístico no se encuentra actualizado integralmente con la normatividad vigente y aplicable.
2	x		Se observa que la planeación vs. la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, no se encuentran acorde a los establecido.
3	x		Se observa que en el proceso de licitación pública IDT-LP- 001-2022, se omitió la publicación de los archivos anexos que contenían la información efectiva de la cotización.
4	x		En la revisión de la licitación pública IDT-LP- 001-2022 se evidenció un error en el cronograma del proceso el cual no fue corregido ni aclarado.
5		x	Se evidencia que el proceso suscribió y ejecutó los contratos 196-2022,199 -2022 Y 397-2022, los cuales pasaron de una vigencia a la otra, trasgrediendo el principio de anualidad y no se evidencia documento o justificación escrita.
6	x		Se evidencia falta de seguimiento a los pagos de los contratistas en plataforma SECOP II (contratos 196 - 2022, 397-2022 y 199-2022).
7		x	No se evidencia publicación del contrato No. 395 del 2022 en la plataforma SECOP II. (Se elimina)
8		x	Se presentan Inconsistencias respecto al inventario físico promocional vs lo registrado en el sistema SI CAPITAL Modulo SAE –SAI
9		x	Se evidencian deficiencias en la operatividad de los PITS (Centro internacional y Aeropuerto)






Nombre: Auditoría Subdirección de Mercadeo

Fecha socializado: 16 mayo de 2022

Alcance: entre el 01 de enero del 2022 al 31 de marzo del 2023

Plan de Mejoramiento: En elaboración



RECOMENDACIONES

- Identificar la fecha de creación del documento Estrategia de la Red Distrital de información turística vigencia 2022 y 2023, y describir dentro del mismo, el presupuesto destinado al cumplimiento de las metas
- Realizar una revisión constante y periódica del Normograma del proceso
- Actualizar las necesidades del proceso en el PAA para que lo planeado en materia contractual y lo ejecutado reflejen el cumplimiento del principio de planeación
- Publicar los estudios de mercado con las cotizaciones remitidas por los distintos cotizantes dentro de los procesos contractuales para establecer el valor del contrato, teniendo en cuenta que hace parte de los estudios previos.
- Realizar la verificación de los documentos contractuales y en caso de error u omisión en la información del cronograma llevar a cabo la aclaración mediante adenda.
- Tener en los documentos precontractuales, en los casos que se requiera por razones técnicas o presupuestales que un contrato pase de vigencia en su ejecución contractual y presupuestal, la exposición de razones para tener una excepción al principio de anualidad.




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANITARIO Y ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

 Nombre: Auditoría Interna en Sistema De Gestión Ambiental Fecha socializada: 10 de mayo de 2023 Alcance: 01/01/2022 al 31/12/2023 Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir		Recomendaciones:	
No	HALLAZGO		DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
	OBS	NC	
1			Al verificar la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2020-2024, no se observó que este surtiera el debido proceso de actualización establecido en la Resolución 242 del 2014. (Desestimada)
2		X	Se evidenció que no se realizaron la totalidad de las actividades programadas en el Plan de Acción PIGA vigencia 2022.
3	X		Se observa que no se diligenciaron los consumos del mes de diciembre en dos indicadores durante la vigencia 2022.

a) Unificar las metas establecidas en las hojas de vida del indicador con los demás documentos asociados a Gestión Ambiental.

b) Diligenciar o registrar de manera detallada en la hoja de vida del indicador el campo “análisis del comportamiento de indicador”, justificando las variaciones presentadas.

c) Cumplir de manera integral con las actividades establecidas y programadas dentro del Plan de Acción anual adoptado por la entidad, en los tiempos definidos.

a) Mantener actualizada la documentación del proceso de Gestión Ambiental.

b) Adelantar acciones que permitan verificar la efectividad de las actividades, socializaciones, capacitaciones entre otros, realizadas por Gestión Ambiental.

c) Dejar evidencia del seguimiento y evaluación de las actividades establecidas en el Plan de Acción

d) Anual PIGA e implementar acciones de mejora por parte del Comité Ambiental (Comité Institucional de Gestión y Desempeño).


**INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO**

BOGOTÁ

Nombre: Auditoría Interna en Sistema De Gestión Ambiental
Fecha socializada: 10 de mayo de 2023
Alcance: 01/01/2022 al 31/12/2023
Plan de Mejoramiento: Pendiente por suscribir

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del Sistema de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta los requisitos de la NTC-ISO 14001 de 2015 y demás normatividad vigente aplicable, a fin de aportar elementos que contribuyan al mejoramiento continuo del Sistema.

Criterios: Políticas que aplican del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), caracterización, procedimientos, manuales, formatos, riesgos, indicadores, planes de mejoramiento, presupuesto, Decreto 815 del 2017, Resolución 242 del 2014, Decreto 165 del 2015, la norma técnica NTC-ISO 14001 de 2015, demás normatividad vigente aplicable y demás documentos pertenecientes al proceso.

1 No Conformidad
1 Observación

Teniendo
como
Resultado

Reunión Apertura
Auditoría 12/04/2023

Mesa de Trabajo y Socialización
Matriz de Aspectos e Impactos
Ambientales 19/04/2023 y 2da
Solicitud de Información

Presentación Informe Preliminar Para
Su Revisión 3/05/2023 y Remisión al
proceso el 04/05/2023 Donde no se
recibieron observaciones frente al
Informe.

1ra Solicitud de Información
(Correo) - por el Equipo
Auditor 4/04/2023 e Invitación
a Reunión Apertura

Mesa de Trabajo
con el Proceso
17/05/2023

Solicitud de Evidencias frente
al Plan de Acción Anual
Vigencia 2022. Realizada el
27/04/2023

Remisión Informe Final Rad.
2023IE1018 el 10/05/2023.

INSTITUTO DISTRITAL DE
TURISMO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento presentaron los siguientes resultados:



Nombre: Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT

Fecha socializada: 4 de mayo 2023

Alcance:(corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2023)



Plan de Mejoramiento por Procesos - PMP-

La Asesoría de Control Interno presentó 81 acciones abiertas dentro del PMP, realizó seguimiento a (20) acciones con corte del plan de mejoramiento por procesos con corte 1 diciembre a 31 de marzo de 2023 quedando como resultado:



(13) acciones Evaluadas por la OCI.



* (6) acciones reprogramadas.
*(1) acción reformulada por el proceso de Subdirección de Desarrollo y Competitividad.



Por otro lado, se está a la espera de lo siguiente:

- Suscripción plan de mejoramiento informe SIDEAP
- Suscripción plan de mejoramiento Auditoria de Gestión Ambiental
- Suscripción plan de mejoramiento Informe Seguimiento Riesgos a cargo de la Asesoría de Control Interno

Plan de Mejoramiento Institucional - PMI-

La Asesoría de Control Interno presentó 48 acciones abiertas dentro del PMI, realizó seguimiento a (9) acciones del plan de mejoramiento por procesos con corte 1 diciembre a 31 de marzo de 2023 quedando como resultado:



(9) acciones Evaluadas por la OCI.



(1) Acción incumplida (Hallazgo 3.2.3.3.) por parte de la Subdirección de Gestión de Destino (Subdirección de Desarrollo y Competitividad).



Por parte se realizó la transferencia a la cuenta anual de la Contraloría (SIVICOF).






Nombre: Total de acciones con: reformulaciones, reprogramaciones e incumplimiento de acciones a corte de 30 de abril de 2023.

Fecha socializada: 4 mayo de 2023



No.	PROCESO	ACCIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	Q DE REPROGRAMACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN
GD-AP18	Gestión Documental	Remisión de la actualización de las Tablas de Retención Documental al Consejo Distrital de Archivo para su aprobación y consolidación, acordes con la Guía de uso de la propuesta de clasificación y valoración para las series documentales producidas en los procesos transversales	22/12/2017	31/12/2023	11	En ejecución
GD-AC-31	Gestión Documental	Transferencia documental secundaria del Instituto Distrital de Turismo al Archivo de Bogotá FASE 1.	1/7/2021	30/12/2023	2	En ejecución
TH-AC46	Gestión de Talento Humano - SST	Realizar seguimiento a los exámenes médicos ocupacionales de retiro de los servidores del IDT	1/7/2021	31/7/2023	2	En ejecución
GB-AC35	Gestión de Bienes y Servicios	Realizar la actualización en el módulo SAE del sistema SICAPITAL mediante la suscripción del acta respectiva para elementos de cómputo (sueldos)	15/12/2021	30/6/2023	4	En ejecución
GB-AC35	Gestión de Bienes y Servicios	Elaborar un plan de trabajo conjunto entre los procesos de Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Tecnológica para realizar las actualizaciones requeridas cuando existan mejoras o cambios en los equipos de cómputo	15/12/2021	30/6/2023	4	En ejecución
GB-AC35	Gestión de Bienes y Servicios	Elaborar un plan de trabajo conjunto entre los procesos de Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Tecnológica para realizar las actualizaciones requeridas cuando existan mejoras o cambios en los equipos de cómputo	15/12/2021	30/6/2023	4	En ejecución
DSC-AC29	Gestión de Desarrollo y Competitividad	Enviar un memorando por parte del Subdirector de Desarrollo y Competitividad, dirigido a los profesionales que ejercen supervisión de contratos y convenios en la Subdirección, indicando la obligatoriedad de diligenciar el el apartado No. 2 de la certificación de cumplimiento y recibir a satisfacción de los Contratos, cuando se transcriban parciales, de acuerdo con lo establecido en el manual de supervisión.	20/06/2022	20/06/2023	1	En ejecución
JC-AC54	Gestión Jurídica y Contractual	Realizar pieza audiovisual con la descripción de la aplicación de los pasos y actividades necesarias para la operación del control asociado al riesgo materializado.	15/01/2023	30/06/2023	1	En ejecución
OJ-AC59	Gestión Jurídica y Contractual	Revisar y entregar por parte de la Jefe Oficina Jurídica y su equipo el proyecto final de los procedimientos: 2. Selección Abreviada Subasta Inversa. 3. Selección Abreviada Menor Cuantía, a la Subdirección de	1/12/2022	30/05/2023	1	En ejecución



A la fecha 9 acciones del PMP fueron reprogramadas y se encuentran en ejecución.



1) acción reformulada por el proceso de Subdirección de Desarrollo (Acción DSC-AC29)




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SANEAMIENTO Y RECREACIÓN Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Plan Anual del Auditorías 2023 V2 para el período 01 de enero al 19 de mayo estaba compuesto de la siguiente manera:



3. Plan Anual de auditorías de enero a mayo 19 de 2023.



	COMPONENTE	TÍTULO DE LA AUDITORIA
ENERO	Informes de Ley	Seguimiento al Plan Anticorrupción.
	Informes de Ley	Evaluación de la gestión por dependencias (14 informes generados de los 14 procesos de la Entidad)
	Informes de Ley	Informe Austeridad en el Gasto
	Informes de Ley	Evaluación independiente del estado del sistema de control
	Informes de Ley	Informe Atención al Ciudadano sobre las quejas, sugerencias y reclamos.
	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos del Sistema de Control Interno
	Informes de Ley	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital
	Planes de mejoramiento	Informe de seguimiento Planes Mejoramiento Dirección Archivo Distrital.
	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	Informe de Gestión Judicial SIPROJ-WEB
	Evaluación de la gestión del riesgo	Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF

Febrero : (4) Informes

	COMPONENTE	TÍTULO DE LA AUDITORIA
FEBRERO	Informes de Ley	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable.
	Planes de mejoramiento	Seguimiento a Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá. (Cuenta anual)
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta anual en el SIVICOF
MARZO	Informes de Ley	Verificación del cumplimiento de la normatividad relacionada con el licenciamiento de software y hardware (Derechos de Autor)
	Informes de Ley	Informe seguimiento Plan Anual de Adquisiciones (enero a febrero)
	Auditoría Especial	Auditoría Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá FONDETUR.
	Auditoría de Gestión	Auditoría Direcciónamiento Estratégico
Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF	

Marzo : (4) Informes, (1) Auditoría

Enero: (11) Informes







3. Plan Anual de auditorías de enero a mayo 19 de 2023.



Abril : (6) Informes, (2) Auditoría

	COMPONENTE	TÍTULO DE LA AUDITORIA
ABRIL	Informes de Ley	Informe Austeridad en el Gasto
	Informes de Ley	Seguimiento a la gestión y avances en la implementación de los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá Distrito Capital
	Informes de Ley	Seguimiento implementación sistema de información distrital de empleo y administración pública SIDEAP.
	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	Reporte de avance de la gestión -FURAG II (Primer semestre 2022)
	Auditoría de Gestión	Auditoría Subdirección de Mercadeo
	Auditoría Especial	Auditoría interna en Sistema De Gestión Ambiental
	Planes de mejoramiento	Seguimiento al estado de las acciones de mejora del IDT(corte 1 de diciembre del 2021 al 30 de marzo del 2023)
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF
MAYO	Informes de Ley	Seguimiento al Plan Anticorrupción.
	Informes de Ley	Seguimiento al Cumplimiento Cuotas Partes
	Informes de Ley - Requerimientos del Alcalde Mayor	Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Entidad (ejecución física y presupuestal)
	Fomento de una Cultura de Control	Jornada de Enfoque hacia la prevención - Capacitación temas control interno.
	Auditoría de Gestión	Auditoría Proceso Desarrollo y Competitividad
	Evaluación de la gestión del riesgo	Seguimiento a los riesgos de gestión y corrupción de la Entidad
	Informes de Ley	Seguimiento al reporte de la cuenta mensual en el SIVICOF

Mayo : (5) Informes, (1) Auditoría





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- Respecto al cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción MIPG, del primer semestre de la vigencia 2023, de la Asesoría de control Interno, se evidencio los siguiente:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo		PLAN DE ACCION MIPG 2023 INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO			
04.-Evaluación institucional					
Control Interno					
DIMENSIO N MIPG	POLÍTICA MIPG	PROGRAMACIÓN		EJECUCIÓN	
		Descripción de la actividad	Evidencias del entregable	Medio de verificación	Descripción de los resultados de la gestión
3. Gestión con Valores para Resultados	3-3. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	1. Revisar y actualizar los documentos del proceso de Evaluación Institucional a los que haya lugar 1.Procedimiento planes de mejoramiento 2 Presentación Cuenta Anual y Mensual a la Contraloría 3 Procedimiento Auditoria Combinada o Integrada 4. Procedimiento Mapas De Aseguramiento	Procedimientos publicados en la Intranet 1. P06-PLANES DE MEJORAMIENTO V5 2. EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA V3 3. EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORIA COMBINADA O INTEGRADA V3 4. EI-P09 PROCEDIMIENTO MAPAS DE ASEGURAMIENTO V2	https://intranet.idt.gov.co/es/evaluacion-institucional-0	Se actualizaron los procedimientos objeto de actualización: 1. P06-PLANES DE MEJORAMIENTO V5 2. EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA V3 3. EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORIA COMBINADA O INTEGRADA V3 4. EI-P09 PROCEDIMIENTO MAPAS DE ASEGURAMIENTO V2
7. Control interno	7-1. Control interno	2. Hacer seguimiento a la apropiación de los valores y principios del servicio público, por parte de los servidores			
7. Control interno	7-1. Control interno	3. Actualización del Drive para alojar las evidencias por cada uno de los procesos para el seguimiento cuatrimestral de los Riesgos de gestión y corrupción.	Drive parametrizado y actualizado para adjuntar evidencias de los riesgos de gestión y corrupción	https://drive.google.com/drive/folders/12lyGISE3QIH81Zv8TQZqaKrMPLJciBp	El 26 de abril se envió correo electrónico, a todos los líderes de proceso y líderes técnicos en el que se adjuntó el drive para subir las evidencias de los soportes de los riesgos y de las acciones de tratamiento.
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	4. Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención - Conocimientos sobre el sistema de Control Interno	1. Invitación a la sensibilización 2. Registro fotografico 3. Listado de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/15dogWFRhLhEN6JlIT9B_75x1VRdYp8	El día 30 de mayo se realizó la jornada de enfoque hacia la prevención en temas relacionados con Control Interno
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	5. Revisión y reformulación de los indicadores asociados al proceso de Evaluación Institucional.	1. Ayuda de memoria - revisión de indicadores 2. Hojas de vida de los indicadores	https://drive.google.com/drive/folders/1gTeNxMaF_qKVuFi26n5Urt3w-06ccQN7	El día 9 de marzo se realizó la revisión conjuntamente con el personal de la subdirección de planeación de los indicadores del proceso
6. Gestión del conocimiento y la innovación	6-1. Gestión del conocimiento y la innovación	6. Realizar una jornada de enfoque hacia la prevención			
4. Evaluación de resultados	4-1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	7. Verificar que el plan anual de auditoria contemple auditorias al modelo de seguridad y privacidad de la información (MSPI).	Plan anual de auditoria V1 y V2 con la inclusión de la auditoria de MSPI	https://www.idt.gov.co/es/plan-anual-de-auditorias	El plan de Auditoria se aprobó el 24 de enero del 2023, en Comité Institucional de Control interno en donde incluyó la auditoria del Mspi

Se encuentran programadas 7 actividades en el plan de acción MIPG de las cuales a la fecha se han cumplido 5 actividades al 100%.

- **Reporte FURAG 2022:**

La Asesoría de Control Interno realizó el correspondiente reporte de FURAG con certificado de transmisión de fecha 11 de julio de 2023 de la política de Control Interno.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2022


FUNCIÓN PÚBLICA

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO

DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.

MUNICIPIO: Bogotá

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

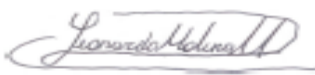
NOMBRE DILIGENCIADOR: Gilberto Antonio Suarez Fajardo con C.C No.79302809

HABILITADO DESDE – HASTA: 21/06/2023 - 28/07/2023

VIGENCIA REPORTADA: 2022

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,




LEONARDO MOLINA HENAO
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Uri: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/Wreports/verificar-certificado/863a04cd-788a-4347-b152-87b577985a7a>

Fecha de Impresión: 11/07/2023 Hora: 16:37 Página 1 / 1

Carretera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono: 7395656 / Fax: / 7395657 / Línea gratuita: 018000 917 770 / Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

- **De las Normas y Planes de Acción para abordar Problemas Significativos de Cumplimiento:**

La Asesoría de Control Interno realizó la actualización de 6 procedimientos documentados donde se refleja el paso a paso y los lineamientos para el desarrollo de las actividades adelantadas por la asesoría para el primer semestre del 2023 como se puede observar a continuación:

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

PROCEDIMIENTOS

Fecha del documento	Título	Enlace al documento
2023-06-09	EI-P01 PROCEDIMIENTO AUDITORIA INTERNA V20	Ver
2023-04-28	EI-P09 PROCEDIMIENTO MAPAS DE ASEGURAMIENTO V2	Ver
2023-04-28	EI-P08 PROCEDIMIENTO AUDITORÍA COMBINADA O INTEGRADA V3	Ver
2023-07-14	EI-P07 PRESENTACIÓN CUENTA ANUAL Y MENSUAL A LA CONTRALORÍA V4	Ver
2023-04-28	P06-PLANES DE MEJORAMIENTO V5	Ver
2022-12-26	EI-P05 PROCEDIMIENTO ATENCIÓN A ENTES DE CONTROL V8	Ver
2023-06-09	EI-P01 Procedimiento Auditorías Internas de Gestión V20	Ver

Por otra parte, la asesoría de control interno realizó la actualización de 6 formatos para la identificación de problemas y para la realización adecuada de análisis de causa, este contribuye a que los procesos en conjunto con la Subdirección de Planeación y de Control Interno, identifiquen acciones de mejora efectivas que aportan a la eliminación de la causa raíz de las posibles situaciones de riesgo que se puedan presentar.

FORMATOS

Fecha del documento	Título	Enlace al documento
2022-12-29	EI-F30 Compromiso Ético Auditor Interno	Ver
2023-06-15	EI-F29 Plan de Auditoria Combinada o Integrada SIG-MIPG V2	Ver
2023-06-15	EI-F28 Informe de Auditoria Combinada o Integrada V2	Ver
2022-12-29	EI-F27 Matriz de Priorización de Necesidades de Auditoría V4	Ver
2023-06-15	EI-F26 Informe de Auditoría SIG-MIPG V3	Ver
2021-04-30	EI-F25 Lista de verificación auditoría combinada o integrada y SIG-MIPG V2	Ver
2021-09-17	EI-F22 Informe Seguimiento y Evaluaciones V3	Ver

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

Adicional a ello, la entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptado mediante resolución 129 del 26 de julio de 2018, donde se tratan las diferentes situaciones administrativas y temas de interés del IDT, como lo es el direccionamiento estratégico del mismo.

- **Necesidad de Recursos para Ejercer la Actividad de Auditoría**

La asesoría de Control Interno con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorías requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario, conformado por cinco (5) profesionales de los núcleos básicos del conocimiento en ingeniería industrial, derecho, administración y contaduría y un (1) apoyo a la gestión (gestión documental), así como el suministro de la infraestructura y recurso tecnológico necesario para la operación y desarrollo de las actividades a cargo de la Asesoría de Control Interno, para el primer semestre del 2023, la administración apoyo y suministro los recursos descritos a control interno, producto de ello se dio cumplimiento al cronograma de actividades establecido en el PAA.

Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Asesor Control Interno

Elaboró: Santiago Aviles Huertas – Contratista Asesoría de Control Interno